



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2021



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

1. MARCO JURÍDICO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROPÓSITO
4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
5. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021
 - A. PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO
 - a. Otorgar financiamientos (créditos aprobados) para vivienda nueva terminada a familias de escasos recursos
 - b. Otorgar ayudas de renta a familias que habitan en condiciones de riesgo
 - c. Otorgar ayudas de beneficio social a familias para que puedan acceder a sistemas de sustentabilidad
 - d. Otorgar ayudas de beneficios social a personas con baja capacidad de pago para que logren acceder a un crédito INVI
 - e. Viviendas Entregadas
 - f. Otorgar ayudas de beneficio social a población en situación de calle para que puedan acceder a una vivienda
 - g. Terminación de vivienda nueva con características de sustentabilidad para personas de bajos recursos económicos



B. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- a. Otorgar financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de viviendas a familias de bajos recursos económicos
- b. Otorgar financiamientos para vivienda nueva progresiva a familias de bajos recursos económicos
- c. Otorgar subsidios para sustentabilidad a personas de bajos recursos beneficiarias de crédito del Programa

C. ESCRITURACIÓN

- a. Firma de escrituras individuales
- b. Condominios
- c. Fideicomisos
- d. Adquisiciones a terceros
- e. Entrega de Escrituras
- f. Instrucciones notariales enviadas al Colegio de Notarios
- g. Pago de Indemnización

6. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

A. PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- a. Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres
- b. Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos



- c. Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes
- d. Actividades de apoyo administrativo
- e. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
- f. Cumplimiento de los programas de Protección Civil
- g. Acciones de Mejoramiento de Vivienda
- h. Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9. INDICADORES



1. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017, artículo 15, Numeral 5.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018, artículo 20, fracciones VI y VIII; 73, Fracciones I y II.

Decreto que Crea el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de diciembre de 2019, artículo Sexto, fracciones II y IV.



2. INTRODUCCIÓN

La actuación del Instituto lo ha convertido en instrumento de mejora en las condiciones de vida y en la promoción de la igualdad de los habitantes de la Ciudad de México; las acciones que implementa responden a las necesidades de vivienda, tanto en demanda como en mejora, de la población más vulnerable. Sin embargo, aún con los avances logrados, el requerimiento de vivienda es una demanda aun no satisfecha para un amplio sector de la población, dicha problemática se deriva de una multiplicidad de factores, entre los que destacan el déficit de vivienda ocasionado por la dinámica demográfica, la variación en la composición y formación de nuevos hogares, las condiciones del parque habitacional existente, el hacinamiento, el alto costo del suelo, la pobreza y el grado de vulnerabilidad de la población; aunado a ello se debe considerar una mayor vulnerabilidad de la población, derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, que incrementan la imposibilidad para acceder a algún tipo de financiamiento o apoyo para resolver la necesidad básica de vivienda.

Los programas y acciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México van encaminados a satisfacer la necesidad de vivienda, prioritariamente de la población de bajos recursos dentro de la cual se encuentra aquella en condiciones de alta vulnerabilidad como es la población indígena, las personas adultas mayores, mujeres jefas de hogar, madres o padres solteros y personas con discapacidad así como de la población en situación de riesgo, asentada en campamentos, en inmuebles con valor patrimonial, familias reubicadas o afectadas por obra pública o que se encuentran en situación de calle.

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en su Programa de Gobierno 2019-2024, en promoción al derecho a la vivienda, estableció como meta impulsar la generación de 100 mil acciones de vivienda que incluyen mejora de vivienda y vivienda en conjunto, así, en el presente año, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ha programado llevar a cabo 19,480 acciones de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda con ayuda de subsidios, de las cuales 8,195 acciones de vivienda nueva, en el Programa Vivienda en Conjunto, que contemplan 1,729 financiamientos para vivienda nueva; 2,315 apoyos para pago de renta; 1,729 ayudas de beneficio social para implementar sistemas de sustentabilidad en viviendas financiadas por el Instituto; 2,407 ayudas de beneficio social para que las familias de bajos ingresos logren acceder a financiamiento para vivienda; 15 ayudas de beneficio social para que familias que se encuentran en situación de calle, logren acceso a una vivienda adecuada; y



11,285 acciones de mejoramiento de vivienda que contemplan 7,299 financiamientos para mejoramiento de vivienda; 1,986 financiamientos para vivienda nueva progresiva y 2,000 ayudas de beneficio social para implementar sistemas de sustentabilidad en las viviendas intervenidas con crédito del Programa Mejoramiento de Vivienda; los alcances establecidos en este programa, se adecuarán en caso necesario, con las metas que se establezcan en el Programa Institucional de Vivienda, Sectorial de Vivienda y el Programa General, en función de la disponibilidad financiera del Instituto, por lo que las unidades responsables del gasto determinarán sus acciones, supeditadas a la capacidad operativa y presupuesto autorizado.

Las metas que se propone alcanzar se encuentran ajustadas al Programa Operativo Anual autorizado por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, siendo las siguientes: Programa Vivienda en Conjunto: 8,195 acciones de vivienda y en el Programa Mejoramiento de Vivienda 11,285 acciones de vivienda.

Dentro de estas acciones se encuentran considerados los apoyos económicos para pago de renta a las familias que habitan en zonas de alto riesgo por desastres originados por precipitaciones pluviales, por habitar en zonas de riesgo por fallas geológicas y se dará seguimiento hasta su conclusión, al proceso de expropiación de inmuebles que presentan alto riesgo estructural, con el fin de prevenir y salvaguardar la vida de las personas, hasta la entrega de una vivienda. En el caso de viviendas altamente deterioradas, serán realizados los procesos necesarios para sustituirlas.

Actualmente se tienen identificadas 2,315 familias que requieren atención inmediata por alguna de estas características por lo que se consideró su inclusión a través de las acciones de vivienda del Programa de Vivienda en Conjunto, así mismo esta cifra es susceptible a incrementarse considerando el origen y las características de la demanda.

Durante el presente ejercicio fiscal también serán atendidas con apoyo económico, 15 familias vulnerables que se encuentran en situación de calle.



En el programa de trabajo 2021 se establecen los compromisos de las diversas unidades administrativas para responder con calidad y oportunidad a las necesidades y expectativas de la población a beneficiar con los Programas del Instituto, por ello se plantean los siguientes objetivos:

- Brindar atención a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento y construcción de nuevas viviendas.
- Garantizar certeza jurídica a los acreditados, mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el Instituto.
- Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos de vivienda financiados por el Instituto.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias para el logro de las metas planteadas.



El Programa Anual de Trabajo 2021, es una herramienta de apoyo que permitirá alcanzar los objetivos y metas institucionales mediante la coordinación, programación y ejecución de cada proceso para:

- Asegurar la apropiada conducción y coordinación de acciones.
- Consolidar los elementos necesarios para monitoreo y evaluación periódica de las actuaciones.
- Garantizar un buen ejercicio de los recursos financieros para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Armonizar los tiempos de ejecución de las actividades previstas, logrando la mayor eficacia y eficiencia en la cobertura de atención.

CARACTERÍSTICAS

- Participativo
- Integrado
- Evolutivo
- Vinculatorio
- Transparente



4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En el horizonte 2021, la misión y visión del INVI son las siguientes:

MISIÓN

Atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de financiamientos y apoyos asequibles que permitan a las familias acceder a una vivienda adecuada y sustentable, con la finalidad de contribuir a ejercer el derecho a la vivienda.

VISIÓN

Satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México y contribuir a elevar la calidad de vida de la población de bajos recursos, a través de entornos dignos en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, cumpliendo con los valores institucionales.

VALORES

- | | | |
|-------------------|-----------------|--------------|
| • Integridad | • Innovación | • Respeto |
| • Productividad | • Servicio | • Tolerancia |
| • Responsabilidad | • Honestidad | |
| • Asertividad | • Transparencia | |



5. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021

A. PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO: 8,195 ACCIONES DE VIVIENDA¹

Para el presente ejercicio se ha programado la entrega de 1,729 financiamientos para vivienda nueva en el Programa de Vivienda en Conjunto; así como otorgar al mismo número de personas Ayudas de Beneficio Social (ABS) para acceder a mecanismos de sustentabilidad, además se otorgarán ABS a personas, que de acuerdo al resultado de un estudio socioeconómico, se defina que por su capacidad de pago requieran del apoyo económico para cubrir parte del monto total de su crédito, también serán otorgados apoyos para pago de renta a 2,315 familias que habitan en situación de riesgo hidrometeorológico, geológico o físico-químico y se prevé terminar 2,695 viviendas nuevas con sistemas de sustentabilidad en beneficio de personas con ingresos bajos, de conformidad al presupuesto asignado y a la programación presupuestal.

Acciones Vivienda en Conjunto 2021																	
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de Medida	Avance														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Otorgar financiamientos (créditos autorizados) para vivienda nueva terminada a familias de escasos recursos ¹	1,729	Financiamiento	Programado Realizado %	0	129	170	178	178	178	178	178	178	178	178	184	0	1,729
Otorgar ayudas de renta a familias que habitan en condiciones de riesgo ²	2,315	Familias	Programado Realizado %	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315	2,315

¹ Es necesario acotar que en el Programa Vivienda en Conjunto, las metas físicas corresponden únicamente a la primera etapa de la contratación de los créditos integrales, conforme a las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera, sin que necesariamente guarden una correlación directa o inmediata con el ejercicio de los recursos presupuestales.

² Este dato no es acumulable. Los beneficiarios solicitantes son 2,315.

Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de Medida	Avance	Ene												Total	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar ayudas de beneficio social a familias para que puedan acceder a sistemas de sustentabilidad³	1,729	Familias	Programado Realizado %	0	129	170	178	178	178	178	178	178	178	178	184	0	1,729
Otorgar ayudas de beneficio social a personas con baja capacidad de pago para que logren acceder a un crédito INVI	2,407	Vivienda	Programado Realizado %	0	91	160	168	167	167	167	167	167	167	580	573	0	2,407
Otorgar ayudas de beneficio social a población en situación de calle para que puedan acceder a una vivienda	15	Vivienda	Programado Realizado %	0	0	0	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	15
Entrega de vivienda	900	vivienda	Programado Realizado %	0	0	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	900
Terminación de vivienda nueva con características de sustentabilidad para personas de bajos recursos económicos	2,695	Vivienda	Programado Realizado %	0	98	153	389	142	182	126	338	243	296	378	350	2,695	

3 De conformidad con el artículo 34, fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los padrones de beneficiarios de ayuda social serán publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a más tardar el último día de la primera quincena de marzo del 2022. Las ayudas de beneficio social otorgadas, serán reportadas al cierre del ejercicio fiscal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

B. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: 11,285 ACCIONES DE VIVIENDA

Este programa realizará 11,285 acciones de vivienda en el Programa de Mejoramiento de Vivienda, dentro de las que se consideran 7,299 financiamientos para mejoramiento de vivienda y 1,986 financiamientos para vivienda nueva progresiva, además de 2,000 ayudas de beneficio social a familias de bajos recursos económicos, para implementar mecanismos de sustentabilidad en sus viviendas, de acuerdo al presupuesto asignado y a la programación presupuestal autorizada para el presente ejercicio fiscal.

Acciones Mejoramiento de Vivienda 2021																
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance													Total
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Otorgar financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de viviendas a familias de bajos recursos económicos	7,299	Financiamiento	Programado	0	585	585	807	807	807	807	807	807	807	480	0	7,299
			Realizado													
			%													
Otorgar financiamientos para vivienda nueva progresiva para familias de bajos recursos económicos	1,986	Financiamiento	Programado	0	159	159	220	220	220	220	220	220	220	128	0	1,986
			Realizado													
			%													
Otorgar subsidios para sustentabilidad a personas de bajos recursos beneficiarias de crédito del Programa M. V.	2,000	Subsidio	Programado	0	160	160	228	228	228	228	228	228	228	84	0	2,000
			Realizado													
			%													

C. ESCRITURACIÓN

El Instituto ha programado la firma de 900 escrituras individuales del universo 2007-2021; 60 escrituras de Régimen de Propiedad en Condominio; 48 escrituras de fideicomisos, entrega de 200 escrituras, adquisición de 20 inmuebles a terceros, 15 pagos de indemnización; envío de 110 instrucciones notariales al Colegio de Notarios, asimismo serán firmadas 450 escrituras individuales y la entrega de 300 escrituras del universo FICAPRO-FIVIDESU-INVI.

Escrituración del universo INVI (2007-2021)															
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance												
			Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Concretar la firma de escrituras individuales	900	Escritura	Realizado												
			%												
			Programado	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
			Realizado												
			%												
Entrega de escrituras	200	Escritura	Programado	0	0	2	7	7	7	7	7	7	7	7	2
			Realizado												
			%												
Condominios	60	Escritura	Programado	0	0	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			Realizado												
			%												
Fideicomisos	48	Escritura	Programado	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0
			Realizado												
			%												
Adquisición a terceros	20	Inmuebles	Programado	0	0	5	12	12	12	12	12	12	15	15	3
			Realizado												
			%												
Instrucciones notariales enviadas al Colegio de Notarios	110	Instrucciones	Programado	0	0	5	12	12	12	12	12	12	15	15	3
			Realizado												
			%												
Pagos de indemnización	15	Indemnizaciones	Programado	0	0	0	1	1	2	2	2	2	2	2	1
			Realizado												
			%												
			Total												
			900												



Escriutación del universo FIVIDESU-FICAPRO															
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance												
			Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic / Total
Concretar la firma de escrituras individuales	450	Escritura	Realizado	0	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	450
Entrega de escrituras	300	Escritura	%												
			Programado	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	200	0
			Realizado												300

Nota: El proceso de escrituración se realiza de la revisión y notificación a beneficiarios para que inicien la integración de la documentación necesaria para generar la instrucción de escrituración al notario, que formalizará la escritura individual con garantía hipotecaria y/o libre de gravamen, a beneficiarios que liquidaron su crédito ante el Instituto de Vivienda.

Reserva Inmobiliaria															
Acción de Vivienda	Meta Anual	Unidad de medida	Avance												
			Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic / Total
Immuebles susceptibles de expropiación *	6	Immuebles	Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Immuebles susceptibles de desincorporación	8	Immuebles	%												
			Programado	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	3
			Realizado												
Immuebles susceptibles de afectarse en escritura de fideicomiso	75	Immuebles	%												
			Programado	0	0	0	0	5	10	10	10	10	10	10	10
			Realizado												

* Es importante señalar que el cumplimiento de metas dependerá en gran medida de la situación que prevalezca en el ámbito público, con motivo del COVID 19.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

6. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programación presupuestal mensual de metas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	META ANUAL AUTORIZADA	AVANCE	2021												Σ
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	CURSOS 3	Original	0.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,100.00	100,000.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	CURSOS 1	Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Original	0.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	200,000.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	CURSOS 1	Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Original	0.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,090.00	9,100.00	100,000.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S027 MEDRAMIENTO DE LA VIVIENDA	ACCIÓN 13.650	Original	0.00	104,000,000.00	104,000,000.00	143,700,000.00	143,700,000.00	143,700,000.00	143,700,000.00	143,700,000.00	143,700,000.00	143,700,000.00	84,408,607.00	0.00	1,298,308,607.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S061 VIVIENDA EN CONJUNTO	ACCIÓN 34.431	Original	0.00	52,654,351.00	76,192,875.00	180,174,903.00	63,786,555.00	114,712,344.00	184,198,033.00	162,300,318.00	152,204,431.00	205,578,245.00	205,578,245.00	205,578,250.00	1,602,958,550.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U007 FINANCIAMIENTO PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA	ACCIÓN 15	Original	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	15,000,000.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	PERSONA 604	Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Original	15,817,868.00	16,239,861.00	18,856,089.00	16,260,089.00	18,860,089.00	16,504,089.00	19,959,089.00	16,505,091.00	18,996,089.00	17,958,090.00	17,798,394.00	46,132,070.00	239,686,308.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO	ACCIÓN 1	Original	555,250.00	6,810,320.00	6,621,620.00	7,209,220.00	7,641,120.00	7,685,620.00	7,954,220.00	12,092,120.00	16,196,820.00	11,211,720.00	10,982,820.00	17,462,663.00	112,405,513.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN 3	Original	0.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	18,181.00	238,181.00	18,181.00	238,181.00	18,181.00	18,181.00	18,190.00	640,000.00
		Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento, mantenimiento, construcción de nueva vivienda, obra externa, vivienda productiva o ampliación.

Líneas de Acción:

- Brindar atención prioritaria a familias que habitan en situación de alta y muy alta vulnerabilidad por nivel de ingresos.
- Orientar los proyectos hacia la construcción de vivienda de mayor superficie habitable, al menor costo y en el menor tiempo de ejecución posible, así como con los elementos que propicien la sustentabilidad.
- Fortalecer el derecho a una vivienda decorosa de las personas que no tienen acceso a créditos de vivienda, independientemente de su situación económica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente en la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para adquisición de vivienda nueva.

Líneas de acción:

- Analizar la factibilidad de los proyectos de construcción de vivienda nueva en predios con uso habitacional y con factibilidad de servicios.
- Considerar la construcción de vivienda con espacios habitables mínimos que den prioridad a elementos estructurales, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.
- Consolidar gradualmente inmuebles que brinden seguridad y bienestar a sus ocupantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda.

Líneas de Acción:

- Brindar atención de manera prioritaria a la población objetivo de los programas sustanciales y sociales del Instituto, la cual se define como aquella población que percibe ingresos de hasta 3 y 5 veces salarios mínimos diarios.
- Generar los procedimientos que permitan llevar a cabo la verificación de la información proporcionada por la persona solicitante a fin de asegurar que cumple con los requisitos para acceder a las acciones y programas del Instituto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda, además de generar los medios necesarios para que las personas vulnerables, puedan acceder a financiamientos para vivienda.

Líneas de Acción:

- Otorgar ayudas de beneficio social a la población con mayor vulnerabilidad, menores recursos y/o que habite en situación de riesgo a fin de ser beneficiarios de los programas de vivienda que implementa este Instituto.
- Continuar otorgando apoyo de renta mensual hasta la entrega de una vivienda a las familias reubicadas por habitar inmuebles expropiados por alto riesgo estructural, en zonas de alto riesgo (hidrometeorológico, geológico y físico-químico), afectadas por obra pública o retiradas por desmantelamiento de campamentos.
- Continuar otorgando subsidios y facilidades para el fomento de la vivienda sustentable y aquella que cumpla con criterios de accesibilidad, en especial la que va dirigida a la población con discapacidad y adulta mayor.
- Fortalecer las acciones destinadas a atender el desdoblamiento y hacinamiento de las familias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Brindar certeza jurídica a las personas acreditadas por el Instituto por medio de instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en cualquiera de las líneas de financiamiento de los programas de vivienda que implementa el Instituto.

Líneas de Acción:

- Detectar las áreas de oportunidad a fin de agilizar los procesos de liberación de gravámenes de los predios financiados por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU (1998-2006) e INVI (2007-2021).
- Diseñar, implementar y optimizar los mecanismos necesarios para la regularización mediante otorgamiento de escritura pública de los inmuebles financiados por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.
- Identificar las áreas de oportunidad para llevar a cabo la escrituración del régimen de propiedad en condominio en los proyectos de vivienda financiados por el INVI.
- Diseñar e implementar los mecanismos necesarios para elevar a escrituración las viviendas financiadas con recursos aportados por el INVI (universo 2007-2021);
- Constituir la garantía hipotecaria a favor de este Instituto a fin de otorgar certeza jurídica a las y los beneficiarios de créditos INVI.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos financiados por el Instituto brindando atención prioritariamente a la población localizadas en las zonas de alta y muy alta marginación.

Líneas de Acción:

- Realizar acciones bajo los términos de responsabilidad en el manejo y aplicación de los recursos asignados a las acciones y programas implementados por el Instituto.
- Cumplir las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.
- Llevar a cabo la implementación de sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto, de conformidad con los criterios establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias y metas planteadas.

Líneas de Acción:

- Determinar el porcentaje de cumplimiento de metas programadas en cada programa y línea estratégica.
- Determinar el porcentaje de presupuesto ejercido en relación a las metas programadas en cada programa y línea estratégica.



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de medir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ Celebración de reuniones trimestrales con las áreas responsables de la operación de los programas Mejoramiento de Vivienda, Vivienda en Conjunto y Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, en donde se considere como mínimo los siguientes elementos:
 - Determinar las responsabilidades y límites de cada una de las áreas para el control, seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y acciones.
 - Balance operativo, programático y presupuestal de cada uno de los programas y acciones implementados durante el periodo, analizando los avances que se cumplieron y cómo minimizar las causas de los no cumplidos.
 - Propuesta de medidas de apoyo a fin de lograr las metas y objetivos de los programas y acciones implementadas por el Instituto.
 - Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y acciones, así como poner en consideración las medidas correctivas necesarias.
 - Verificar que la ejecución de las políticas y estrategias implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México guarden congruencia con los programas.
 - En función de los resultados obtenidos de los indicadores, se analizará los alcances de los programas y acciones implementados.

- Cada área operativa, con base en las necesidades detectadas, procurarán desarrollar programas, subprogramas o acciones a fin de brindar atención a la población más vulnerable.
- ✓ Se verificará el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas por medio del reporte mensual de actividades realizadas; cada unidad administrativa deberá dirigir tal reporte a la persona titular de la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación, cinco días hábiles posteriores al mes a reportar.
- ✓ La evaluación interna de los programas sociales Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas Beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas Beneficiarias en el Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México implementados durante el ejercicio 2021 será realizada de manera conjunta por la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación y las unidades administrativas que operan los programas: Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda; Dirección Ejecutiva de Operación; Dirección de Cierre de Fondos; Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios, Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y Dirección de Formalización Notarial y Registral, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los lineamientos que para tal efecto emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ✓ De manera periódica (trimestral) o por su índole, cada unidad administrativa procederá a verificar los avances en las metas programadas en el programa anual de trabajo, asimismo podrán ratificar o modificar el rumbo de las líneas, metas de cada programa o acción planteadas.

9. INDICADORES

Derivado de lo anterior se aplicarán de forma mensual, trimestral y anual los siguientes indicadores por objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para el mejoramiento, mantenimiento, construcción de nueva vivienda, obra externa, vivienda productiva o ampliación.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Cobertura Poblacional alcanzado por medio de financiamientos en el Programa Mejoramiento de Vivienda.	Población en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos atendida en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Número total de personas beneficiarias de financiamiento por medio del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número total de Población residente en la Ciudad de México con vulnerabilidad por ingresos en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
2	Porcentaje de créditos otorgados del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo.	Créditos otorgados respecto a la programación realizada en el periodo por la unidad administrativa en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Número de créditos otorgados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo/ Número de créditos programados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
3	Tasa anual de crecimiento de la población beneficiada por medio del Programa Mejoramiento de Vivienda.	Tasa anual de crecimiento del número de personas beneficiadas por medio del Programa de Mejoramiento de Vivienda.	$\left[\frac{\text{Número total de personas beneficiarias del programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo } t - \text{Número total de personas beneficiarias del programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo } t-1}{\text{Número total de personas beneficiarias del programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo } t-1} \right] * 100$	Tasa	Trimestral y Anual	DEO
4	Porcentaje de personas con características específicas beneficiarias de un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo de	Créditos otorgados a personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas) en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$\left[\frac{\text{Número de personas beneficiarias de créditos del Programa Mejoramiento de Vivienda con característica específica } X \text{ en el periodo } t}{\text{Número de total de personas beneficiarias por el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo } t} \right] * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Brindar atención a la población de bajos recursos económicos (vulnerable por ingresos y en situación de riesgo) residente en la Ciudad de México, a través del otorgamiento de financiamientos para adquisición de vivienda nueva.

No	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de cobertura poblacional alcanzando por medio de financiamiento del Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo	Población atendida en el periodo, en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos	(Número total de personas beneficiarias de financiamiento por medio del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo / Número total de población residente en la Ciudad de México con vulnerabilidad por ingresos en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
2	Porcentaje de créditos otorgados respecto a lo programado en el periodo, en el Programa Vivienda en Conjunto	Créditos otorgados respecto a la programación realizada en el periodo por la unidad administrativa, en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de créditos otorgados en el Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo/ Número de créditos programados en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV



No	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
3	Tasa anual de crecimiento de la población beneficiada por medio del Programa del Programa Vivienda en Conjunto.	Tasa anual de crecimiento del número de personas beneficiadas por medio del Programa Vivienda en Conjunto.	$\left[\frac{\text{Número total de personas beneficiarias del programa Vivienda en Conjunto en el periodo } t / \text{Número total de personas beneficiarias del programa Vivienda en Conjunto en el periodo } t-1} - 1 \right] * 100$	Persona	Trimestral y Anual	DEPPV
4	Porcentaje de personas con características específicas beneficiarias de un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo	Créditos otorgados a personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas) en el Programa Vivienda en Conjunto.	$\left(\frac{\text{Número de personas beneficiarias de créditos del Programa Vivienda en Conjunto con característica específica X en el periodo} / \text{Número de total de personas beneficiarias de créditos por el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo}}{100} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEPPV

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas a los acreditados dentro del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo	Ayuda de Beneficio Social otorgadas a población acreditada el Programa Mejoramiento de Vivienda	$\frac{\text{Número total de personas beneficiarias de las ABS del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}}{\text{Número total de personas acreditadas del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}} * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
2	Porcentaje de personas por alcaldía que recibieron apoyo para mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo	Personas beneficiarias de Ayudas de Beneficio Social para acceder a mecanismos de sustentabilidad por Alcaldía.	$\frac{\text{Número de personas que recibieron mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda por alcaldía en el periodo}}{\text{Número de personas solicitantes de mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda por alcaldía en el periodo}} * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
3	Porcentaje de obras preparatorias para instalación de sistemas de sustentabilidad que fueron otorgadas del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo	Obras preparatorias realizadas para el acceso a los mecanismos de sustentabilidad.	(Número de personas recibieron apoyo para obras preparatorias para instalación de sistemas de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de personas beneficiarias con ABS para mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
4	Porcentaje de viviendas con mecanismos de sustentabilidad instalados en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo	Viviendas con mecanismos de sustentabilidad instalados	(Número de viviendas con mecanismos de sustentabilidad instalados del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de viviendas programadas para instalación de mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
5	Porcentaje de Obras preparatorias para instalación de sistemas de sustentabilidad fueron realizadas del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo	Obras preparatorias realizadas para la instalación de mecanismos de sustentabilidad.	(Número de viviendas en las que se realizaron obras de preparación para instalación de mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de viviendas programadas para realizar las obras de preparación para instalación de mecanismos de sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
6	Porcentaje de personas con característica específica X beneficiarias de las Ayudas de Beneficio Social por sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo.	Medir las Ayudas de Beneficio Social por sustentabilidad otorgadas a personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas) en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Número de personas beneficiarias de ABS por sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda con característica específica X en el periodo/ Número de total de personas beneficiarias de ABS por sustentabilidad del Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Crear mecanismos para asegurar el derecho de la población de la Ciudad de México (en especial aquella con bajo o muy bajo nivel de ingresos) a una vivienda adecuada y sustentable que permita reducir la brecha socioeconómica en materia de vivienda, además de generar los medios necesarios para que las personas vulnerables, puedan acceder a financiamientos para vivienda.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Población Objetivo de las Ayudas de Beneficio Social para mecanismos de sustentabilidad del programa Vivienda en Conjunto atendida en el periodo	Población objetivo atendida con Ayudas de Beneficio Social para acceder a mecanismos de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto	(ABS para sustentabilidad otorgadas del Programa Vivienda en Conjunto en el periodo / Número total de la Población Objetivo en ABS para sustentabilidad)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV
2	Porcentaje de Población Objetivo de las Ayudas de Beneficio Social para pago de renta del programa Vivienda en Conjunto en el periodo	Población objetivo atendida con apoyo para pago de renta en el Programa Vivienda en Conjunto	(ABS para pago de renta otorgadas en el periodo / Número total de la Población Objetivo en ABS por renta otorgadas)*100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
3	Porcentaje de personas por alcaldía que recibieron apoyo para mecanismos de sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo	Personas beneficiarias de Ayudas de Beneficio Social para acceder a mecanismos de sustentabilidad por alcaldía	$\left(\frac{\text{Número de personas recibieron ABS para sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto por alcaldía en el periodo} / \text{Número de personas solicitantes de ABS para sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto por alcaldía en el periodo}}{100} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPV
4	Porcentaje de personas por rango X de ingresos a las que fueron otorgadas las Ayudas de Beneficio Social del Programa Vivienda en Conjunto por capacidad de pago	Personas por rango de ingresos, beneficiarias de Ayudas de Beneficio Social x capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	$\left(\frac{\text{Número de personas del rango X de ingresos, beneficiarias de ABS por capacidad de pago del Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo} / \text{Número total de personas beneficiarias de ABS por capacidad de pago del Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo}}{100} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPV
5	Porcentaje de personas que recibieron Ayuda de Beneficio Social para pago de renta, por tipo de riesgo	Personas beneficiarias de pago de renta por tipo de riesgo respecto al total de personas beneficiarias	$\left(\frac{\text{Número de personas que recibieron ABS para pago de renta por tipo de riesgo} / \text{Número personas que solicitaron ABS para pago de renta, por tipo de riesgo}}{100} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPV



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
6	Porcentaje de personas que recibieron Ayuda de Beneficio Social para pago de renta por tipo de riesgo en el Programa Vivienda en Conjunto, que recibieron solución de vivienda	Personas que recibieron ABS para pago de renta, que recibieron solución de vivienda.	(Número de personas que recibieron ABS para pago de renta, por tipo de riesgo, en el Programa Vivienda en Conjunto, que recibieron solución de vivienda en el periodo / Número personas que recibieron ABS para pago de renta, por tipo de riesgo, en el Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPV
7	Porcentaje de personas con característica específica X beneficiarias de las Ayudas de Beneficio Social por sustentabilidad, en el Programa Vivienda en Conjunto, el periodo.	Medir las Ayudas de Beneficio Social por sustentabilidad otorgadas a personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas), en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de personas beneficiarias de ABS por sustentabilidad, del Programa Vivienda en Conjunto con característica específica X en el periodo/ Número de total de personas beneficiarias de ABS por sustentabilidad, del Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPV
8	Porcentaje de personas con característica específica X beneficiarias de las Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago, en el Programa Vivienda en Conjunto, el periodo.	Medir las Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago otorgadas a personas con características específicas (X=mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, personas mayores, personas indígenas), en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de personas beneficiarias de ABS por capacidad de pago, del Programa Vivienda en Conjunto con característica específica X en el periodo/ Número de total de personas beneficiarias de ABS por capacidad de pago, del Programa Vivienda en Conjunto, en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPV



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Brindar certeza jurídica a las personas acreditadas por el Instituto por medio de instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en cualquiera de las líneas de financiamiento de los programas de vivienda que implementa el Instituto.

No.	Nombre del indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de Regularización de escrituración FIVIDESU-FICAPRO	Medir el porcentaje de total de escrituras fueron concluidos correspondientes a los extintos FIVIDESU y FICAPRO así como del INVI del periodo 2001-2006	$\left(\frac{\text{Número de escrituras individuales firmadas} / \text{Número de escrituras individuales programadas extintos FIVIDESU y FICAPRO para firma}}{100} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DCF
2	Escrituración (2007 al 2021)	Entrega de escrituras (Avance en la escrituración individual INVI (2007-2021)	$\left(\frac{\text{Número de escrituras individuales entregadas} / \text{Número de escrituras individuales programadas para entrega}}{100} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEAJI



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Desarrollar esquemas de sustentabilidad y habitabilidad en los proyectos financiados por el Instituto brindando atención prioritariamente a la población localizadas en las zonas de alta y muy alta marginación.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje UT's de alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	UT's de alta marginación atendidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$\left(\frac{\text{Número de UT's de alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}}{\text{Número total de UT's atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
2	Porcentaje de UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$\left(\frac{\text{Número de UT's de muy alta marginación atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}}{\text{Número total de UT's atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
3	Porcentaje de la erogación ejercida en el periodo por sustentabilidad del Programa de Vivienda en Conjunto	Erogación ejercida por sustentabilidad en el Programa de Vivienda en Conjunto	$\left(\frac{\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Vivienda en Conjunto en el periodo}}{\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Vivienda en Conjunto programada en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV/SF
4	Porcentaje de la erogación ejercida en el periodo por sustentabilidad del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Erogación ejercida por sustentabilidad en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	$\left(\frac{\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Mejoramiento de Vivienda en el periodo}}{\text{Monto de erogación por sustentabilidad en Programa de Mejoramiento de Vivienda programada en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO/SF

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los programas, acciones y ejercicio presupuestal del Instituto, con el fin de ampliar y mejorar las estrategias y metas planteadas.

No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
1	Porcentaje de la erogación ejercida por Ayuda de Renta	Presupuesto ejercido por ayudas de renta	$\left(\frac{\text{Monto de la erogación por ayudas de renta en el periodo}}{\text{Monto de erogación por ayudas de renta proyectado en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPPV/SF
2	Porcentaje de la erogación ejercida por Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	Presupuesto ejercido en Ayudas de Beneficio Social por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto	$\left(\frac{\text{Monto de erogación por ayudas de beneficio social por capacidad de pago programado al periodo}}{\text{Monto de beneficio social por capacidad de pago durante el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPPV/SF
3	Porcentaje de avance de subsidios para sistemas de sustentabilidad ejercidos durante el periodo en el programa Vivienda en Conjunto	Subsidios para sustentabilidad otorgados en el Programa Vivienda en Conjunto	$\left(\frac{\text{Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto ejercidos en el periodo}}{\text{Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto programados en el periodo}} \right) * 100$	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEPPPV/SF



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
4	Porcentaje de avance de subsidios para sistemas de sustentabilidad ejercidos durante el periodo en el programa Mejoramiento de Vivienda	Subsidios para sustentabilidad otorgados en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda ejercidos en el periodo / Número de subsidios para aplicar sistemas de sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda, programados en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO/SF
5	Porcentaje de avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	Avance presupuestal en el Programa Vivienda en Conjunto	(Monto del recurso ejercido en el Programa Vivienda en Conjunto al periodo / Monto del recurso programado en el Programa Vivienda en Conjunto, al periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	SF
6	Porcentaje de avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Avance presupuestal en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Monto del recurso ejercido en el Programa Mejoramiento de Vivienda al periodo / Monto del recurso programado en el Programa Mejoramiento de Vivienda, al periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	SF
7	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados que finalizan en créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto	Estudios socioeconómicos que terminan en créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de estudios socioeconómicos realizados en el Programa Vivienda en Conjunto al periodo / Número de créditos contratados en el Programa Vivienda en Conjunto por el Comité de Financiamiento) * 100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEFPV



No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
8	Porcentaje solicitudes de crédito atendidas en el Programa Mejoramiento de Vivienda	Solicitudes de créditos con respuesta en el Programa Mejoramiento de Vivienda	(Solicitud de créditos presentados en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de créditos contratados en el Programa Mejoramiento de Vivienda, en el periodo) *100	Porcentaje	Mensual, Trimestral y Anual	DEO
9	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito del Programa Vivienda en Conjunto	Familias con ingresos de hasta 5 VSMD beneficiadas por el Programa Vivienda en Conjunto	(Familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo/ Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEPPV
10	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Familias con ingresos de hasta 5 VSMD beneficiadas por el Programa de Mejoramiento de Vivienda	(Familias con ingresos de hasta 5 VSMD que han recibido un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de familias con ingresos hasta por 5 VSMD con necesidad de vivienda en el Programa Mejoramiento de Vivienda, en el periodo)*100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO



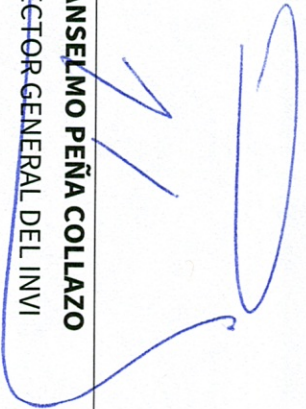
No.	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Periodicidad	Unidad Responsable
11	Porcentaje de familias que han recibido ABS para sustentabilidad del Programa Vivienda en Conjunto	Número de familias beneficiadas con Ayuda de Beneficio Social para sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto	(Número de familias que han recibido ABS para sustentabilidad en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo / Número de familias beneficiarias de un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto en el periodo) * 100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV
12	Porcentaje de familias que han recibido ABS para sustentabilidad del Programa de Mejoramiento de Vivienda	Número de familias beneficiadas de Ayuda de Beneficio Social para sustentabilidad en el Programa de Mejoramiento de Vivienda	(Número de familias que han recibido ABS para sustentabilidad en el Programa Mejoramiento de Vivienda en el periodo / Número de familias beneficiarias de un crédito en el Programa Mejoramiento de Vivienda) * 100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEO
13	Porcentaje de familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido ABS por capacidad de pago, del Programa Vivienda en Conjunto	Familias con ingresos de hasta 3 VSMD beneficiadas de Ayuda de Beneficio Social por capacidad de pago, en el Programa Vivienda en Conjunto	(Familias con ingresos de hasta 3 VSMD que han recibido ABS por capacidad de pago en el Programa Vivienda en Conjunto / Número de familias con ingresos hasta por 3 VSMD beneficiarias de un crédito en el Programa Vivienda en Conjunto) * 100	Porcentaje	Mensual, trimestral y Anual	DEFPV



Una vez concluido el ejercicio fiscal 2021, se elaborará y presentará al H. Consejo Directivo el Informe Anual de Actividades con los resultados preliminares al cierre del ejercicio fiscal.

La información contenida en el Programa Anual de Trabajo 2021, ha sido validada por la Dirección General y por cada una de las Direcciones Ejecutivas así como por la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.




LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO
DIRECTOR GENERAL DEL INVI


RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN

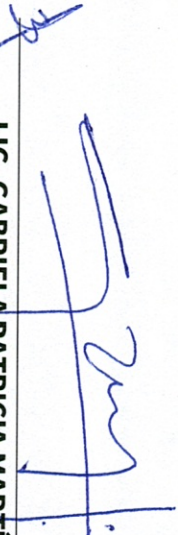

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO


LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS


LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS

DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA


LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN